

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

Segundo.- Lectura de Propuesta de Metodología para la Evaluación a la Auditoría Superior del Estado.

Tercero.- Propuestas y Comentarios de Diputados miembros de la Comisión.

Cuarto. Acuerdos de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

Quinto.- Clausura de la Reunión.

En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: La Diputada Luissana Ramos Pineda da lectura a la Propuesta Metodológica para la Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

-En desahogo del Segundo Punto del Orden del día se les solicita a los Diputados miembros la Comisión de Evaluación y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado sus comentarios y/o modificaciones que consideren, de la cual en uso de la palabra el Diputado Arturo Alvarez Angly, solicita la modificación en el **Objetivo específico, en el Punto 1. Evaluar la eficacia y eficiencia en la fiscalización:** Para quedar de la siguiente forma:

-Comparación de los tipos de auditorías realizadas al ejercicio fiscal actual con los dos ejercicios fiscales próximos anteriores.

Así mismo, el Diputado Arturo Alvarez Angly solicita se agregue en la fracción VI, inciso 4. Fase de Informe y Recomendaciones:

Agregando un producto de la Evaluación, la cual se redacta de la siguiente forma:

-Elaboración de informe técnico detallado que incluirá las conclusiones de la evaluación, misma que esta calificará como satisfactoria, no satisfactoria, así como recomendaciones que se deriven del ejercicio de las atribuciones que



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

la ley confiere en materia de evaluación de su desempeño para mejorar la eficacia y eficiencia de la Auditoría Superior del Estado, con base a lo ordenado en el artículo 82 de la ley número 468 de fiscalización superior y rendición de cuentas del Estado de Guerrero.

. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: Se acuerda por parte de la Comisión de Evaluación y Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado los siguientes puntos:

1.- Se aprueba en lo general la Metodología para la Evaluación de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

2.- Se acuerda la mesa de trabajo junto la comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado junto con el Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado en fecha dos de Abril a las 10:00 a.m. en la sala de la fracción parlamentaria de Morena.

3.- Se aprueban realizar la evaluación con parametros de SATISFACTORIA o en su caso NO SATISFACTORIA.

4.- Se aprueba emitir opinión sobre el Informe anual del presupuesto aprobado 2024.

5.- Se aprueba emitir la evaluación sobre el desempeño del Auditoría Superior del Estado.

En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día: Clausura.

Siendo las once horas del día dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, la Diputada Presidenta declaró formalmente clausurada la presente Sesión de Trabajo

.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.- - - - -

----- CONSTE -----

